

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0116

Fecha: 13/07/2023 Página Web Rama Judic

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2018 00579	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AMANDA MOSQUERA DE HERRERA	GUILLERMO HERRERA HERRERA	Auto ordena correr traslado A LAS PARTES DE LA RESPUESTA DADA POR LA FIDUPREVISRA, SE SUSPENDE AUD. Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 16 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.	12/07/2023		
41001 31 10003 2020 00049	Jurisdicción Voluntaria	DIEGO FERNANDO MUÑOZ VILLEGAS	BLANCA FLOR MUÑOZ ARISTIZABAL	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar nueva fecha PARA EL 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 3:00 P.M.	12/07/2023		
41001 31 10003 2021 00086	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARISOL RIVERA ANDRADE	LINO JAVIER SIERRA SARMIENTO	Auto decide recurso REVOCA AUTO DE JUNIO 5/2023, CONCEDIENDO 10 DIAS PARTIDORA ALLEGUE TRABAJO ENCOMENDADO. NIEGA APELACION	12/07/2023		
41001 31 10003 2022 00120	Ordinario	LIZETH STEFANY QUINTERO ROJAS	CARLOS ALBERTO MARTIN MONTERO	Auto requiere REQUIERE MEDICINA LEGAL INFORME SI LA PRUEBA DE ADN PREVISTA PARA EL 26 DE JULIO A LAS 9:00 AM. SE LLEVARA A CABO DE LO CONTRARIO INFORME LOS MOTIVOS DE IMPOSIBILIDAD.	12/07/2023		
41001 31 10003 2022 00185	Verbal	LUCILA DIAZ TORRES	MAURICIO ALI MOTTA LOSADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 14 DE AGOSTO DE 2023 HORA 9:00 AM. ARTICULOS 372 Y 373 C.G.P.	12/07/2023		
41001 31 10003 2023 00216	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BENJAMIN AVILA MARTINEZ	JAIRO AVILA MARTINEZ -CTE-	Auto decide recurso REVOCA DECISION DEL 3 DE FEBRERO DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZG. 3 CIVIL MPAL.	12/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Página Web Rama Judicial, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO